



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2026-00058763- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, compra de materiales destinados a la reparación del caño ubicado en los laboratorios 017 y 019, planta baja del Edificio Ciencias II, según NO-2026-00056025-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00004652 y B/0005-00005184, emitidas por el proveedor CASA MORENO SAS CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$123.559,44 (Pesos Ciento Veintitrés Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 44/100), referidas al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios - Infraestructura - Mantenimiento y reparaciones edilicias (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

